

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica requerimiento de documentación, que acredite representación para cumplimentar recurso de alzada en nombre de la Fundación Save The Children.*

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, su notificación al interesado, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica al interesado el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio, haciéndole saber que conforme a lo previsto en los artículos 32.3, 32.4 y 71.1 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre, dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para presentar la documentación y justificaciones requeridas.

Expediente núm. 86/11.

Contenido: Recurso de alzada interpuesto por don José M.ª Santero de Torres, en nombre de la «Fundación Save The Children» contra Resolución de 15 de diciembre de 2010, del Director de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sobre las solicitudes presentadas a proyectos de educación para el desarrollo en marco de la convocatoria efectuada por la Orden de 7 de julio de 2010.

Interesado: Don José María Santero de Torres.

Acto notificado: Requerimiento para que en el plazo de diez días hábiles acredite la representación que ostente para interponer recursos administrativos.

Para conocer el contenido íntegro del acto que se notifica y aportar la documentación requerida, podrá comparecer el interesado en la sede de la Consejería de la Presidencia, Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, Recursos y Documentación, sita en Avenida de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, 41013, Sevilla.

Sevilla, 24 de marzo de 2011.- El Secretario General Técnico, Celso Fernández Fernández.

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2011, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al representante de la entidad interesada el requerimiento para prestar consentimiento expreso a la entrada y posterior cierre de las instalaciones donde se ubican los equipos emisores en el expediente sancionador que se cita (ejecución medida provisional).*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del representante de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Paseo de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, Sevilla.

Expediente sancionador: S.2010/185.

Interesada: L. J. Onda Vip Comunicaciones, S.L.

Representante: Don Luis Javier Giménez Molina.

Acto notificado: Requerimiento para prestar consentimiento expreso a la entrada y posterior cierre de las instalaciones donde se ubican los equipos emisores en el expediente sancionador S.2010/185.

Este requerimiento deberá ser inexcusablemente atendido en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación. En caso contrario, se procederá a solicitar la preceptiva autorización judicial de entrada en el centro emisor, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 8.6 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con objeto de llevar a cabo la ejecución acordada por la vía subsidiaria de apremio.

Sevilla, 17 de marzo de 2011.- El Director General, Julio Ruiz Araque.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: AL-26/2010-PA.

Interesado: Ramón Torres Fernández, NIF: 75.224.968-H.

Domicilio: Ronda Alfarerías, Barriada 80 viviendas, bloque 6, 1.º B, C.P.: 04620, Vera (Almería).

Infracciones: Cinco infracciones graves, artículos 8.4 y 17 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de animales.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 7.3.2011.

Sanción: Multa de 901 euros.

Plazo para recurrir: Un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Expediente: AL-27/2010-PA.

Interesado: Ramón Torres Fernández, NIF: 75.224.968-H.

Domicilio: Ronda Alfarerías, Barriada 80 viviendas, bloque 6, 1.º B, C.P.: 04620, Vera (Almería).

Infracciones: Infracciones graves, artículos 8.4 y 17 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de animales.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 7.3.2011.

Sanción: Multa de 501 euros.

Plazo para recurrir: Un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.